

Nombre y apellidos	Destino actual	Juzgado para el que se lo nombra
D. José María Arago Cabañas	Prat de Llobregat	Igualada.
D. Jaime Juher Aleixandre	Granollers	Berga.
D. Carlos Gómez Centurión	Leganés	Jarandilla.
D. Vicente Ribarrocha Viaplana	Reingresado	Masamagrell.
D. José Collazo Rey	Riaza	Navalcarnero.
D. Gabriel del Río Sánchez	Navamorral de la Mata	Cebreros.
D. José Corona Hernández	Bermillo de Sayago	Fuenteauco.
D. Justo Díaz Villasante	Beas de Segura	El Espinar-S. Rafael.
D. Emilio Briones Barroso	Bailén	La Unión
D. José Guaida Cebrián	Cieza	Carcagente.
D. José Luis Raboso Mir	Belmonte	Chiclana de la Frontera.
D. José Antonio Tamara Fernández	Pina de Ebro	Tarazona.
D. Oscar Torres Berriel	Guía	Icod de los Vinos.
D. Eugenio Cárdenas Calvo	Villafranca de los Barros	Manzanares.

Declarar que don Jaime Juher Aleixandre, don Carlos Gómez Centurión Fernández Miranda y don José María Arago Cabañas, afectados por el artículo 2.º del Reglamento Orgánico de Jueces Municipales y Comarcales, no estarán comprendidos en la prohibición contenida en el artículo 18, b), del expresado Reglamento Orgánico

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 18 de mayo de 1974.

RUIZ-JARABO

Hmo. Sr. Director general de Justicia.

11883 *ORDEN de 31 de mayo de 1974 por la que cesan, por razón de edad, el Secretario y un Vocal de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer en Oviedo.*

Excmo. Sr.: De conformidad a lo establecido en el Decreto 1147/1968, de 8 de junio, y a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer, este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese, por razón de edad, de don Eloy Suárez Caso y de don Ramón Prieto Noriega, en los cargos de Secretario y Vocal, respectivamente, de la Junta Provincial de dicho Organismo en Oviedo, agradeciéndoles los servicios prestados.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 31 de mayo de 1974.

RUIZ-JARABO

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

11884 *ORDEN de 31 de mayo de 1974 por la que se designan Secretario y Vocal-Tesorero de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer en Oviedo.*

Excmo. Sr.: De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de 20 de diciembre de 1952, y a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer, este Ministerio ha tenido a bien designar a don José Fernández Mallo y don Antonio Álvarez Estébanez para los cargos de Secretario y Vocal-Tesorero, respectivamente, de la Junta Provincial de dicho Organismo en Oviedo.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 31 de mayo de 1974.

RUIZ-JARABO

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

11885 *ORDEN de 31 de mayo de 1974 por la que se designa Vicepresidente segundo de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer en Pontevedra a don Jacobo Varela Feijoo.*

Excmo. Sr.: De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de 20 de diciembre de 1952, y a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer, este Ministerio ha tenido a bien designar a

don Jacobo Varela Feijoo para el cargo de Vicepresidente segundo de la Junta Provincial de dicho Organismo en Pontevedra. Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 31 de mayo de 1974.

RUIZ-JARABO

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

11886 *ORDEN de 31 de mayo de 1974 por la que se acepta la renuncia al cargo, por razón de traslado, del Vicepresidente segundo de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer en Pontevedra.*

Excmo. Sr.: A propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer, este Ministerio ha tenido a bien aceptar la renuncia al cargo de Vicepresidente segundo de la Junta Provincial de dicho Organismo en Pontevedra que, por razón de su traslado a Madrid, ha formulado don Cándido Conde-Pumpido Ferreiro, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 31 de mayo de 1974.

RUIZ-JARABO

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

11887 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Justicia Municipal don Emilio Echegoyen Sancerni.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 88-1 del Decreto Orgánico del Secretariado de Justicia Municipal de 12 de junio de 1970 y en la Ley de 17 de julio de 1948,

Esta Dirección General ha acordado declarar jubilado, por haber cumplido la edad reglamentaria, y con el haber pasivo que por clasificación le correspondía, a don Emilio Echegoyen Sancerni, Secretario del Juzgado Comarcal de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 20 de mayo de 1974.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE MARINA

11888 *ORDEN de 5 de junio de 1974 por la que se nombran funcionarios civiles del Cuerpo Especial de Oficiales de Arsenales del Ministerio de Marina, como resultado del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 5 de abril de 1973, al personal que se menciona.*

Como consecuencia del oportuno concurso-oposición, y una vez aportada por los interesados la documentación señalada en el punto 9.3 de la Orden ministerial de 5 de abril de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 140 y «Diario Oficial de Marina»

número 130, se nombran funcionarios civiles del Cuerpo Especial de Oficiales de Arsenales del Ministerio de Marina (de sus respectivas Especialidades), con antigüedad de esta Orden, al personal que a continuación se reseña, relacionado por el orden de puntuación obtenida, en el que figurarán en la relación circunstanciada del expresado Cuerpo a continuación del último de los actualmente existentes, confiriéndoseles los destinos que al frente de cada uno se indican.

Los relacionados, para consolidar el nombramiento, deberán tomar posesión del destino adjudicado dentro del plazo establecido en el apartado d) del artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles.

Los Jefes de las respectivas dependencias remitirán al Departamento de Personal, por conducto reglamentario, las actas de toma de posesión del destino, acompañadas de las declaraciones juradas de acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 36 citado anteriormente, y en la forma establecida en el artículo primero del Decreto número 2184/1963, de 10 de agosto.

Los que no cumplieren lo anterior en el plazo señalado, perderán todos los derechos adquiridos en virtud del concurso-oposición, continuando, en su caso, en el Cuerpo o categoría laboral de procedencia.

Encuadernador manual. Don Manuel Alfonso Montes y Chila. Escuela Naval Militar.

Encuadernador manual. Don Guillermo García Canals. Escuela Naval Militar.

Encuadernador manual. Don José Santana Márquez. Instituto Hidrográfico.

Ebanista-Carpintero. Don José Fernández Guerrero. Escuela Naval Militar.

Ebanista-Carpintero. Don Antonio Benítez Rojas. STA del Arsenal de La Carraca.

Ebanista-Carpintero. Don Rafael Martínez y Oliva. AMA del Arsenal de La Carraca.

Carpintero de ribera y grada. Don José María Vargas Torrejón. STCM e INT del Arsenal de La Carraca.

Oficial de la construcción. Don José Torrejón Montado. STUM del Arsenal de La Carraca.

Carpintero de ribera y grada. Don Miguel Sánchez Romero. Grupo Naval de Playa.

Delineante industrial. Don Isaac Peral Díaz Bustamante. ETSIAN.

Oficial de la construcción. Don Cristóbal Martín Tocino. STCM e INT del Arsenal de La Carraca.

Ebanista-Carpintero. Don José Moreno Sánchez. STUM del Arsenal de La Carraca.

Delineante de la construcción. Don Bernardo Muñoz Donaire. STCM e INT del Arsenal de Cartagena.

Ebanista-Carpintero. Don Julián de Vega Porqueras. Ayudantía Mayor del Ministerio.

Fotógrafo. Don Ricardo Torregrosa Albaladejo. Centro de Buque de la Armada.

Carpintero de ribera y grada. Don Manuel Díaz Basoa. Cuartel de Instrucción de El Ferrol del Caudillo.

Ebanista-Carpintero. Don Manuel Mestre y Leal. Ayudantía Mayor del Ministerio.

Oficial de la construcción. Don Enrique Piñón Barreiro. Escuela Naval Militar.

Carpintero de ribera y grada. Don José Lorenzo Rey. STCM e INT del Arsenal de El Ferrol del Caudillo.

Químico de laboratorio. Don Fernando Sánchez Sánchez. STEE del Arsenal de La Carraca.

Delineante industrial. Don Santiago Yepes Sánchez. STCM e INT del Arsenal de Cartagena.

Encuadernador manual. Doña Josefa Torralba Egea. Capitanía General de la Zona Marítima del Mediterráneo.

Oficial de la construcción. Don Rafael Foncubierta Torrejón. Tercio del Sur.

Oficial de la construcción. Don Francisco Lobatón Laz. Servicio de Subsistencias del Arsenal de La Carraca.

Químico de laboratorio. Don Jesús de Medinaceli Clavain Carrillo. STA del Arsenal de La Carraca.

Carpintero de ribera y grada. Don Baltasar García Martínez. STCM e INT del Arsenal de Cartagena.

Químico de laboratorio. Don José Luis Sánchez Leal. STUM del Arsenal de La Carraca.

Carpintero de ribera y grada. Don José Domínguez Luque. STCM e INT del Arsenal de La Carraca.

Oficial de la construcción. Don Juan Aguilar Andréu. STA del Arsenal de La Carraca.

Carpintero de ribera y grada. Don Juan José Rodríguez y Deibe. STCM e INT del Arsenal de El Ferrol del Caudillo.

Fotógrafo. Don Alfonso Manuel Julio Hernández y González. Capitanía General de la Zona Marítima del Cantábrico.

Ebanista-Carpintero. Don Antonio Salés y Sáenz. Parque de Automovillismo número 3 de Cádiz.

Carpintero de ribera y grada. Don Marcos Manuel Bustabad y López. STCM e INT del Arsenal de El Ferrol del Caudillo.

Ebanista-Carpintero. Don Angel Vargas López. STCM e INT del Arsenal de La Carraca.

Carpintero de ribera y grada. Don Juan Antonio de Celis Rodríguez. Escuela de Suboficiales.

Carpintero de ribera y grada. Don Juan Martínez Cervantes. STCM e INT del Arsenal de Cartagena.

Carpintero de ribera y grada. Don Manuel Peralta Cerrudo. Polígono de Tiro Naval «Janer».

Oficial de la construcción. Don Agustín Oliva Jiménez. Hospital de Marina de San Carlos.

Ebanista-Carpintero. Don José María Carrillo Castro. STCM e INT del Arsenal de La Carraca.

Carpintero de ribera y grada. Don Juan José Gallego Murcia. STCM e INT del Arsenal de Cartagena.

Carpintero de ribera y grada. Don José Eugenio Fernández Lago. STCM e INT del Arsenal de El Ferrol del Caudillo.

Ebanista-Carpintero. Don Francisco Castaño Navarro. Escuela de Submarinos.

Ebanista-Carpintero. Don Andrés Borrego Soldevilla. Escuela de Submarinos.

Carpintero de ribera y grada. Don Angel López Montes. Ayudantía Mayor del Arsenal de El Ferrol del Caudillo.

Ebanista-Carpintero. Don Antonio Sánchez Domínguez. STA del Arsenal de La Carraca.

Oficial de la construcción. Don Francisco Carrero Carmona. Cuartel de Instrucción de Cádiz.

Oficial de la construcción. Don Antonio Gutiérrez y Torres. Ayudantía Mayor del Arsenal de La Carraca.

Encuadernador manual. Don Francisco Molina Martínez. Ayudantía Mayor del Ministerio.

Ebanista-Carpintero. Don José Bulpes Reina. Cuartel de Instrucción de Cádiz.

Delineante industrial. Don Juan Carmona Ramos. CAE (DIENA).

Encuadernador manual. Don Antonio Marín Sevilla. EAS «Bustamante».

Ebanista-Carpintero. Don Manuel Acuña Peleteiro. Escuela Naval Militar.

Oficial de la construcción. Don José Macías Butrón. Servicios de Torpedos y Defensas Submarinas de Cádiz.

Ebanista-Carpintero. Don José Pérez Mosquera. Escuela de Máquinas.

Delineante industrial. Don Serafín González Solano. EAS «Bustamante».

Ebanista-Carpintero. Don José López Camacho. Servicio de Subsistencias del Arsenal de Cartagena.

Oficial de la construcción. Don Mariano Rondán González. Escuela de Suboficiales.

Fotógrafo. Don José Antonio Oliva Pastor. Capitanía General de la Zona Marítima del Estrecho.

Ebanista-Carpintero. Don Mariano Buendía Pérez. Escuela de Submarinos.

Oficial de la construcción. Don Antonio Fernández Perea. Escuela de Suboficiales.

Delineante industrial. Don Miguel Vidal Pagán. Estación Naval de La Algameca. Servicio de Armas y Defensas Submarinas.

Ebanista-Carpintero. Don Pedro Leal Bernal. Tercio de Levante.

Ebanista-Carpintero. Don Juan Belizón Muñoz. Servicio de Subsistencias del Arsenal de La Carraca.

Oficial de la construcción. Don Salvador Montañés García. Instituto y Observatorio de Marina.

Ebanista-Carpintero. Don Santiago Lobatón Laz. Estación Naval de Terifa.

Oficial de la construcción. Don Sebastián Romero Gago. Escuela de Aplicación de Infantería de Marina.

Ebanista-Carpintero. Don José Luis Rodríguez González. AMA del Arsenal de Cartagena.

Ebanista-Carpintero. Don Fernando López Escamez. Comandancia General de la Zona Marítima de Canarias.

Oficial de la construcción. Don Fulgencio Aznar Otón. Hospital de Marina de Cartagena.

Oficial de la construcción. Don Manuel Álvarez Bernal. Escuela de Suboficiales.

Delineante industrial. Don Pedro García García. Centro de Buque de la Armada.

Fotógrafo. Don Manuel Angel Lago y Alonso. E. M. de la Flota.

Delineante industrial. Don Antonio Pérez Pérez. STCM e INT del Arsenal de Cartagena.

Oficial de la construcción. Don José Albaladejo Martínez. Escuela de Submarinos.

Oficial de la construcción. Don Juan Bernal Bernal. Escuela de Submarinos.

Oficial de la construcción. Don Vicente López Díaz. STCM e INT del Arsenal de El Ferrol del Caudillo.

Oficial de la construcción. Don José A. Abellán Ros. Escuela de Submarinos.

Oficial de la construcción. Don Antonio Rodríguez González. Escuela Naval Militar.

Oficial de la construcción. Don Manuel Marín Domínguez. Cuartel de Instrucción de El Ferrol del Caudillo.

Oficial de la construcción. Don Miguel Muñoz Pérez. Arsenal de Las Palmas.

Fotógrafo. Don José Manuel Andrés de Santiago y Campb. EAS «Bustamante».

Oficial de la construcción. Don Román Lis Carneiro. STCM e INT del Arsenal de El Ferrol del Caudillo.

Oficial de la construcción. Don Manuel Moreno Olvera. Tercio del Norte.

Oficial de la construcción. Don Fernando Pastor y García. Hospital de Marina de El Ferrol del Caudillo.

Oficial de la construcción. Don José Escudero Martínez. STCM e INT del Arsenal de El Ferrol del Caudillo.

Oficial de la construcción. Don Víctor Martín Orcajo. Ayudantía Mayor del Ministerio.

Oficial de la construcción. Don Julián Díaz Martín. Ayudantía Mayor del Ministerio.

Madrid, 5 de junio de 1974.—Por delegación, el Almirante, Jefe del Departamento de Personal, José María de la Guardia y Oya.

MINISTERIO DE HACIENDA

11889 ORDEN de 13 de mayo de 1974 por la que se nombra Abogado del Estado a don Manuel Martínez García de Otazo

Ilmo. Sr.: Por Orden de 30 de abril último ha sido jubilado, por cumplir la edad reglamentaria el día 8 de los corrientes, don Enrique Calabía López, Abogado del Estado (número de Registro de Personal A10HA62), y como consecuencia se produce una vacante en el Cuerpo de Abogados del Estado, que procede sea cubierta nombrando para ella al primero de los señores que integran el Cuerpo de Aspirantes, don Manuel Martínez García de Otazo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 del Reglamento Orgánico de la Dirección General de lo Contencioso y del Cuerpo de Abogados del Estado de 27 de julio de 1943, modificado por Decreto de 11 de junio de 1948.

Y teniendo en cuenta que según la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado—texto refundido aprobado por Decreto de 26 de julio de 1957 y la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre del mismo año—corresponde a este Ministerio la competencia para nombrar a los funcionarios del Departamento, de conformidad con la propuesta de la Dirección General de lo Contencioso del Estado, se acuerda:

1.º Nombrar al aspirante don Manuel Martínez García de Otazo, que nació el 23 de julio de 1946, Abogado del Estado (número de Registro de Personal A10HA402), confirmando en su destino en la Abogacía del Estado de la Delegación de Hacienda y Tribunales de León, entendiéndose hecho este nombramiento, para todos los efectos legales, con la efectividad del día 9 del actual.

2.º La certificación de la toma de posesión, a efectos de que le sean acreditados sus haberes, así como para el desempeño de las funciones de su competencia, se hará constar en el traslado de la Orden de nombramiento, sin perjuicio de recoger tales diligencias en el título administrativo que en su día se le extienda conforme al nuevo sistema orgánico y retributivo de los funcionarios públicos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de mayo de 1974.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, José López-Muñiz González-Madroño.

Ilmo. Sr. Director general de lo Contencioso del Estado.

11890 ORDEN de 20 de mayo de 1974 por la que se declara la caducidad del nombramiento de Agente de Cambio y Bolsa de Barcelona por fallecimiento del señor Esteve Abella.

Ilmo. Sr.: Vista la comunicación del día 2 de mayo de 1974 por la que el Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona participa que el día 1 de mayo de 1974 ha fallecido el Agente don José María Esteve Abella.

Considerando que, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, todas las vacantes que se produzcan en los Colegios de Agentes de Cambio y Bolsa, sea cual fuere la causa, serán declaradas y publicadas por este Ministerio;

Considerando que, a tenor de lo dispuesto en los artículos 98 y 948 del Código de Comercio, al declararse la caducidad del nombramiento se considera abierto, al propio tiempo, el plazo de seis meses para que se formulen, en su caso, las reclamaciones procedentes contra la fianza del Agente,

Este Ministerio se ha servido disponer:

1.º Que se declare caducado el nombramiento de Agente de Cambio y Bolsa de Barcelona, hecho en su día a favor de don José María Esteve Abella.

2.º Que se considere abierto el plazo de seis meses para presentar las reclamaciones que en su caso, procedan contra la fianza constituida por el citado Agente por cuantos se crean con derecho a oponerse a la devolución de la misma, y

3.º Que se comunique así al señor Delegado de Hacienda de la Provincia para su publicación en el «Boletín Oficial» de la misma, y a la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona, para su anuncio en el tablón de edictos de la Corporación y en el «Boletín de Cotización Oficial» de dicha Bolsa.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de mayo de 1974.—P. D., el Subsecretario de Economía Financiera, Fernández-Bugallal y Barrón.

Ilmo. Sr. Director general de Política Financiera.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

11891 ORDEN de 20 de mayo de 1974 por la que se nombra a don Juan Antonio Pérez-Bustamante de Monasterio, Profesor agregado de «Química Analítica» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid (Complutense).

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Juan Antonio Pérez-Bustamante de Monasterio (número de Registro de Personal A42EC502), nacido el día 11 de marzo de 1934, Profesor agregado de «Química Analítica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de mayo de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

11892 RESOLUCION del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace público el nombramiento de don Antonio Macías Martínez, como Investigador Científico de dicho Organismo.

Por resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de fecha 7 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del día 14 de diciembre), se convoca concurso-oposición para la provisión de una plaza de Investigador científico, en la especialidad de «Química Cuántica», con destino inicial en el Departamento de Investigaciones Químicas (Centro coordinador del C. S. I. C.), Universidad Autónoma de Madrid.

Vista la propuesta del tribunal y la Orden ministerial de Educación y Ciencia de fecha 27 de diciembre de 1973, he tenido a bien nombrar a don Antonio Macías Martínez, Investigador Científico (T01EC02A0121P) en la especialidad de «Química Cuántica», adscrito a la entidad autónoma Organismo Central del C. S. I. C.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 7 de mayo de 1974.—El Presidente, Enrique Gutiérrez Ríos.

MINISTERIO DE COMERCIO

11893 ORDEN de 24 de mayo de 1974 por la que se nombra Profesor numerario para cubrir la cátedra de «Mecánica y Resistencia de Materiales», vacante en la Escuela Oficial de Náutica de Santa Cruz de Tenerife, a don José María Navarro Murillo.

Ilmos Sres.: Como resultado del concurso-oposición convocado por Resolución de la Subsecretaría de la Marina Mercante de 25 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 291),

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal correspondiente, ha resuelto nombrar Profesor numerario de la cátedra de «Mecánica y Resistencia de Materiales» de la Escuela Oficial de Náutica de Santa Cruz de